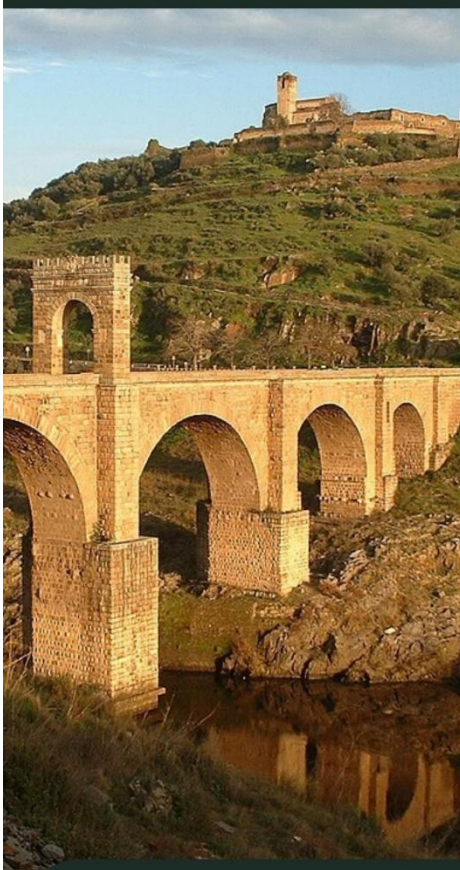


CUIDAR
RECONOCER
FACILITAR
TRANSFORMAR

DOSSIER

CURSO ESCOLAR 2026/2027



Educación y
Formación Profesional

JUNTA DE EXTREMADURA



DOSSIER PRENSA INICIO CURSO ESCOLAR 2026/2027

***Datos a fecha de 9 de septiembre de 2026**

1. FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS.....	2
2. ALUMNADO	3
2.1. NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS	3
2.2. BAJADA DE RATIOS.....	5
3. PLANTILLAS DOCENTES	5
3.1. PLANTILLAS DOCENTES	5
4. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS Y AYUDAS A LAS FAMILIAS.....	6
4.1. COMEDORES ESCOLARES	6
4.2. AULAS MATINALES	7
4.3. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR.....	7
4.4. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA TRANSPORTE Y COMEDOR	8
4.5. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	8
4.6. PLAZAS EN RESIDENCIAS ESCOLARES.....	9
4.7. AYUDAS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	9
5. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.....	10
5.1. ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS.....	10
5.2. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.....	11
5.3. MEJORAS Y REPARACIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	12
5.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	13
5.5. EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	15
6. INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	16
6.1. AULAS TEA.	16
6.2. AULAS ABIERTAS.....	17
6.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES (UAACC).....	18
6.4. ATE CUIDADORES, INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA.....	19
6.5. PROGRAMAS DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO Y EL BIENESTAR EMOCIONAL	19
6.6. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	22
6.7. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA ‘INNOVATED’	24



6.8. NOVEDADES PARA EL CURSO 2026/2027	26
Competencia Digital Docente y Código Escuela 4.0	27
Formación Permanente del Profesorado	28
7. FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERMANENTE	29
8. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	31
8.1. AYUDAS AL INGLÉS EN HORARIO EXTRAESCOLAR	31
8.2. PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO	32
9. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	33
9.1. INTERNACIONALIZACIÓN	34
9.2. UNIVERSIDAD DE MAYORES	35

1. FECHAS DE INICIO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

El calendario de inicio de curso para las diferentes etapas educativas es el siguiente:

- 10 de septiembre: Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, todos los cursos de Grados Básicos, Medio y Superior.
- 11 de septiembre. Primer y Segundo curso de Bachillerato.
- 21 de septiembre. Enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.
- 1 de octubre: Enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, y Escuela Oficial de Idiomas.
- Antes del 7 de octubre: Enseñanzas deportivas de Régimen Especial



2. ALUMNADO

Al comienzo de este curso 2026/2027 tendremos un total de 164.624 alumnos en enseñanzas no universitarias. El curso anterior hubo finalmente 166.502 alumnos matriculados, por lo que este curso tendremos 1.878 alumnos menos que el curso 2025-26.

La evolución demográfica y el descenso del número de alumnos se han convertido en una oportunidad para continuar avanzando en la mejora de la calidad educativa en Extremadura. En este contexto, la Consejería de Educación y Formación Profesional ha impulsado una reducción de la ratio por aula, favoreciendo una atención más cercana, individualizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante.

Esta estrategia se complementa con el compromiso de la Junta de Extremadura con el mantenimiento de la actual red de centros educativos, garantizando el acceso a una educación de calidad en todo el territorio.

Asimismo, se han reforzado las medidas destinadas a facilitar la escolarización y apoyar a las familias, con especial atención a las zonas rurales. El objetivo es garantizar que el lugar de residencia no suponga una limitación para acceder a las mismas oportunidades educativas y asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado extremeño.

2.1. NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS

A continuación, se muestra el número de alumnos detallado por etapas educativas y en comparativa con el curso anterior:

ENSEÑANZA	2026/27 ¹	2025/26 ²
Educación Infantil (Total)	30.867	31.400
Infantil Primer Ciclo	9.026	9.072
Infantil Segundo Ciclo	21.841	22.328
Educación Primaria	54.305	55.090
Educación Especial	806	806
Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)	40.639	41.396
Bachillerato	14.699	14.799
Ciclos Formativos de GM ³ y GS ⁴	20.715	20.491
Ciclos Formativos F.P. Básica	2.182	2.190
Cursos de Especialización C.F.	411	330
TOTAL	164.624	166.502

En estos datos están incluidas las enseñanzas presenciales y a distancia. Se trata de un avance de datos estimados mediante cálculo estadístico, por lo tanto, no son matriculaciones.

Algunas enseñanzas, como ciclos de Formación Profesional, continúan con el periodo de matriculaciones abierto.

¹ Estimado.

² Real, actualizado.

³ Grados Medios.

⁴ Grados Superiores.



2.2. BAJADA DE RATIOS

La relación de alumnos por aula en los cursos de los siguientes niveles educativos será hasta un máximo de:

- Segundo ciclo de Educación Infantil: 22 alumnos/aula.
- 1º de Primaria: 22 alumnos/aula.
- 2º-6º de Primaria: 25 alumnos/aula.
- Educación Secundaria Obligatoria: 30 alumnos/aula.
- Bachillerato: 30 alumnos/aula.

La reducción de alumnos por aula también se aplica en los centros **educativos incompletos, propios de las zonas rurales, donde se ha bajado la ratio en dos alumnos en los grupos mixtos**, favoreciendo así el mantenimiento de grupos en la escuela rural.

3. PLANTILLAS DOCENTES

3.1. PLANTILLAS DOCENTES

La Consejería de Educación y Formación Profesional nuevamente ha reforzado las plantillas docentes en los centros educativos de la comunidad autónoma, en una apuesta clara por mejorar la atención de los alumnos extremeños.

Este curso 2026/2027 se va a iniciar con 16.667 docentes en la plantilla funcional. Hay que recordar que la plantilla funcional de los centros es dinámica y se va adaptando continuamente a las necesidades educativas que se van detectando.

Debemos tener en cuenta también que aumentará a lo largo de septiembre con la entrada en funcionamiento de los nuevos ciclos de FP, Certificados de Profesionalidad, Cursos de Especialización, las Aulas Adscritas a las Escuelas de Idiomas y los centros de adultos, y el programa Conecta-2.



4. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS Y AYUDAS A LAS FAMILIAS

4.1. COMEDORES ESCOLARES

Este curso los centros educativos de Extremadura cuentan con 237 comedores escolares. Hay 6 comedores más que el curso pasado. Estos nuevos comedores se han abierto en Torrejoncillo, Valverde de Mérida, Valdecaballeros, Higuera de Llerena, Don Álvaro y Guadajira.

A estos hay que sumar los comedores gestionados por las asociaciones de madres y padres de alumnos, que están en centros concertados y en centros públicos.

En el marco de la planificación y mejora continua de los servicios complementarios del centro, se encuentra en fase de estudio la posible apertura de nuevos comedores escolares, con el objetivo de atender las necesidades existentes y favorecer una adecuada respuesta a la demanda de este servicio.

Las solicitudes de plazas de comedor recibidas para este curso 2026/2027 hasta el momento son 18.242.

El 70 % de los usuarios de comedor estarán becados y, por tanto, tendrán el servicio gratuito.

El presupuesto que la Consejería de Educación y Formación Profesional destinará a los comedores escolares este curso supera los 13 millones de euros.



4.2. AULAS MATINALES

Este curso 2026/2027, Extremadura contará con 353 aulas matinales, es decir, 36 más que el curso anterior. La ampliación incluye la apertura de once nuevas aulas, y 25 en centros que ya disponían de ella, además del refuerzo del servicio en aquellos centros donde la demanda lo requiera. La inversión prevista supera el millón de euros.

Estas Aulas Matinales cuentan con 9.884 plazas, y se han recibido 9.174 solicitudes. La inversión de la Consejería en este servicio supera el millón de euros.

4.3. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

La Consejería de Educación y Formación Profesional destina casi 9 millones de euros a las ayudas para libros de texto y material escolar para el alumnado extremeño este curso 2026/27.

Se han registrado un total de 93.711 solicitudes, lo que permitirá beneficiar a 61.599 alumnos en primera adjudicación.

Para el curso 2026/2027, destaca especialmente el incremento de la cuantía destinada al material escolar para el segundo ciclo de Educación Infantil, que pasa a ser de 100 euros por alumno, lo que supone un aumento de 70 euros respecto a la cuantía anterior. Este incremento refleja el compromiso de la Consejería con el apoyo a las familias en una etapa educativa en la que no existe un sistema de préstamo de materiales y en la que el gasto en material escolar recae íntegramente sobre ellas.

Asimismo, se actualizan las cuantías destinadas a libros de texto, teniendo en cuenta la consolidación y el funcionamiento del fondo de banco de libros de texto implantado en las distintas etapas educativas. En consecuencia, para el curso 2026/2027 se fija una cuantía de 130 euros por alumno para



Educación Primaria y de 160 euros por alumno para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, importes que responden a las necesidades reales de reposición y renovación derivadas del sistema de préstamo, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando su sostenibilidad.

4.4. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA TRANSPORTE Y COMEDOR

Este nuevo curso, la Consejería de Educación y Formación Profesional ha incrementado las ayudas individualizadas de transporte diario, transporte fin de semana y al comedor escolar con la cantidad máxima de 3.000.000 €, de las que se beneficiarán unos 1.400 alumnos extremeños.

Las cuantías varían en función de la modalidad de la ayuda. En el caso del transporte diario varía entre los 280 y 930 €, en función de la distancia recorrida semanalmente. En el caso del transporte fin de semana, las cuantías varían en función de la distancia desde la residencia a la localidad del domicilio, pudiendo ir desde los 100 € hasta los 400 € por alumno y curso.

4.5. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS

Se sigue apostando por la conciliación de la vida laboral y familiar mediante la ampliación de las actividades formativas hasta el mes de junio, coincidiendo con la finalización del periodo lectivo.

Estas actividades se desarrollarán en un total de 266 centros educativos públicos y la oferta alcanzará las 576 actividades formativas, reforzando así el compromiso con el apoyo a las familias y la mejora de la conciliación durante todo el curso escolar.

Se está trabajando en el sistema de cobertura temporal de puestos de monitores y monitoras de actividades formativas complementarias, sustituyendo la referencia a la normativa de 2011 por un procedimiento más adaptado a las necesidades actuales de gestión y disponibilidad del



personal. La inversión se eleva a un total de 5.524.099 euros en los centros sostenidos con fondos públicos extremeños.

A esa cifra, hay que añadir la contratación de 118 monitores que desarrollan esas actividades formativas complementarias en 57 centros concertados con una inversión de 894.632,24 euros. En los centros concertados, permanecerá abierto el plazo para recibir sus solicitudes hasta el 15 de noviembre.

4.6. PLAZAS EN RESIDENCIAS ESCOLARES

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, mediante la prestación del servicio de residencia escolar al alumnado que lo precise, la Consejería de Educación oferta para el curso escolar 2026/2027 un total de 470 plazas en las residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estas plazas se distribuyen territorialmente de la siguiente manera:

Provincia de Badajoz: 135 plazas.

Provincia de Cáceres: 335 plazas.

Esta convocatoria pretende facilitar la escolarización del alumnado que, por razones geográficas, educativas, familiares o sociales, requiere el uso del servicio de residencia escolar, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo y contribuyendo a la compensación de desigualdades.

4.7. AYUDAS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas ayudas tienen como finalidad facilitar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo el acceso a recursos complementarios que favorezcan su desarrollo, inclusión y continuidad educativa.



Las ayudas contemplan las siguientes líneas:

Línea A: Atención Logopédica: apoyo para tratamientos de lenguaje y comunicación, con una cuantía máxima de 540 euros por beneficiario.

Línea B: Apoyo educativo domiciliario al alumnado convaleciente: destinado a garantizar la continuidad educativa durante periodos de enfermedad, con una cuantía de 400 euros por mes completo de convalecencia, hasta un máximo de 3.600 euros.

Línea C: Psicoterapia: apoyo para intervenciones psicoterapéuticas, con una cuantía máxima de 540 euros por beneficiario.

Estas ayudas complementan la respuesta educativa de los centros y favorecen la igualdad de oportunidades y la atención individualizada del alumnado.

5. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

5.1. ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS

La Consejería de Educación y Formación Profesional está destinando **más de 83 millones de euros** a la mejora de las infraestructuras educativas de Extremadura durante 2026.

Esta inversión permite avanzar tanto en la construcción y puesta en marcha de **nuevas infraestructuras educativas** como en la reparación y modernización de los centros existentes, además de impulsar actuaciones de eficiencia energética y renovar el equipamiento necesario para atender las necesidades de los centros educativos.

- **38,8 millones de euros** para nuevas infraestructuras educativas, con obras ya licitadas, adjudicadas y en ejecución.
- **36 millones de euros** para mejoras y reparaciones de los centros educativos existentes.
- **4,8 millones de euros** para sistemas de generación fotovoltaica e iluminación LED.

- **3,6 millones de euros** para la reposición y renovación de equipamiento de los centros.
- **99.000 euros** para el equipamiento de nuevas unidades, comedores, aulas TEA y otras dependencias educativas.

En conjunto, estas actuaciones suponen **83,3 millones de euros de inversión** para seguir mejorando los espacios educativos, las condiciones de confort y eficiencia de los centros y los medios materiales a disposición de la comunidad educativa.

5.2. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

La Consejería tiene actualmente en ejecución actuaciones del Plan de Infraestructuras Educativas por un importe global de **38,8 millones de euros**.

Se trata de obras que ya han sido licitadas y adjudicadas y cuyos contratos están firmados, encontrándose actualmente en ejecución diferentes actuaciones en centros educativos de Extremadura.

Entre ellas destacan:

- **CEIP ‘Virgen de Guadalupe’ de Quintana de la Serena.** Las obras comenzaron el 7 de noviembre de 2025 y continúan actualmente en ejecución.
- **CEIP ‘Virgen de la Peña’ de Perales del Puerto.** Las obras comenzaron el 29 de septiembre de 2025 y continúan en ejecución.
- **CEIP ‘Nuestra Señora de Guadalupe’ de Navavillar de Pela.** Las obras comenzaron el 21 de noviembre de 2025. Actualmente se estudia una posible modificación del proyecto para adaptar el sistema de cimentación a las condiciones del terreno.
- **CEIP ‘Calzada Romana’ de Puebla de la Calzada.** Las obras comenzaron el 15 de enero de 2026. También se estudia una posible adaptación del sistema de cimentación a las condiciones del terreno.
- **CEIP ‘De Gabriel’ de Gévora.** Las obras comenzaron el 10 de marzo de 2026 y se encuentran actualmente en ejecución.

- **Escuela Oficial de Idiomas de Don Benito.** Las obras comenzaron el 10 de noviembre de 2025 y continúan en ejecución.
- **Centro de Educación Especial ‘Los Ángeles’ de Badajoz.** El contrato de obras está formalizado y se están realizando las actuaciones técnicas necesarias para el inicio de los trabajos.

Además, la Consejería continúa trabajando en la planificación de nuevas actuaciones de gran relevancia que se encuentran actualmente en fase de redacción de proyecto, entre ellas:

- **CREA – Rehabilitación integral del antiguo Hospital Provincial de Cáceres.** Valor estimado de las obras: **32 millones de euros.**
- **Escuela Oficial de Idiomas de Badajoz – Adaptación del antiguo Hospital Provincial.** Valor estimado: **7 millones de euros.**
- **Facultad de Medicina de Badajoz – Segunda fase.** Valor estimado: **12 millones de euros.**
- **Centro de Educación Especial ‘PROA’ de Cáceres.** El contrato de actualización del proyecto está formalizado

5.3. MEJORAS Y REPARACIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

La Consejería destina 36 millones de euros a la conservación, reparación y mejora de los centros educativos existentes. Estas actuaciones permiten atender las necesidades de unos edificios que, en muchos casos, tienen una elevada antigüedad y requieren intervenciones continuas para garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, confort y eficiencia energética.

Las principales actuaciones incluyen:

- Reparación o sustitución de cubiertas.
- Mejora de la envolvente de los edificios.
- Sustitución de ventanas y carpinterías deterioradas.
- Renovación de instalaciones.
- Actuaciones de eficiencia energética.



Entre las intervenciones más importantes destaca la actuación prevista en el IES 'Universidad Laboral' de Cáceres. En una primera fase se actuará sobre las cubiertas del centro:

- Cubierta del Aulario: inversión de 3,25 millones de euros. Ya se cuenta con el proyecto. La adjudicación está prevista para finales de año y el plazo de ejecución será de 12 meses.
- Cubierta de las zonas comunes: inversión de 2,5 millones de euros. El proyecto ya está redactado y se prepara el contrato de obras. La adjudicación está prevista para finales de año y el plazo de ejecución será de 9 meses.

A medio plazo está prevista también la reforma integral de la residencia, que permitirá su adaptación para ciclos formativos y el CPR, con una inversión estimada de 20 millones de euros. Actualmente se prepara el contrato para la redacción del proyecto.

5.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA

mejora de la climatización y de la eficiencia energética continúa siendo una de las principales líneas de actuación de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

El objetivo es avanzar hacia centros más confortables, eficientes y sostenibles, reduciendo el consumo energético y las emisiones y mejorando las condiciones en las que alumnos y docentes desarrollan su actividad.

Ayudas a los ayuntamientos

La Junta de Extremadura está desarrollando un programa de ayudas para que los ayuntamientos puedan acometer actuaciones de mejora energética en los colegios de Educación Infantil y Primaria.



Estas ayudas permiten mejorar y modernizar las instalaciones, reducir el consumo energético y, especialmente, avanzar en la climatización de los centros para garantizar unas condiciones adecuadas de confort para alumnos y profesores.

La primera convocatoria contó con una dotación inicial de 30 millones de euros y finalmente se han comprometido 9,2 millones de euros, correspondientes a 73 ayuntamientos beneficiarios. Actualmente están finalizando las licitaciones de los contratos y comenzando la ejecución de las obras.

La segunda convocatoria, aprobada con una dotación inicial de 20,7 millones de euros, ha recibido 132 solicitudes y se encuentra actualmente en fase de valoración.

Energía solar e Iluminación LED

La Consejería está implantando sistemas de generación de energía fotovoltaica y nuevas luminarias LED en los centros educativos de su titularidad.

La primera actuación, con una inversión de 4,8 millones de euros, ha permitido completar la implantación en 58 institutos de Educación Secundaria.

Actualmente se encuentra en fase de preparación de la licitación una segunda actuación destinada a los 75 IES restantes, con la que se completará progresivamente esta medida en la red de institutos de Extremadura.



5.5. EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La inversión en infraestructuras se completa con la renovación y ampliación del equipamiento necesario para atender las nuevas necesidades de los centros,

Nuevas unidades y dependencias

La Consejería va a destinar alrededor de 99.000 euros a la adquisición del equipamiento necesario para nuevas unidades de Infantil, Primaria y Secundaria, nuevos comedores, aulas TEA y otras dependencias creadas para responder al aumento de la demanda de escolarización.

Renovación del equipamiento

Durante 2026 se está desarrollando un programa de reposición de equipamiento de los centros educativos con una inversión de 3,6 millones de euros.

La actuación incluye la renovación de mobiliario general, material didáctico y deportivo, equipamiento de laboratorios, material de cocina y fotocopiadoras, entre otros elementos.

Una primera actuación, dividida en siete lotes, supone una inversión de 3.103.614,21 euros y se está suministrando a los centros durante este año.

Además, está prevista la tramitación de un nuevo expediente de suministro por un importe estimado de 550.000 euros, destinado a atender nuevas necesidades de reposición solicitadas por los centros educativos.



6. INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Consejería de Educación y Formación Profesional continúa avanzando en el refuerzo de una respuesta educativa personalizada e inclusiva para todo el alumnado, con especial atención a quienes presentan necesidades específicas de apoyo educativo. La evolución de las medidas desarrolladas durante el curso 2025/2026 permite consolidar recursos ya implantados y, al mismo tiempo, ampliar aquellos destinados a mejorar la atención especializada, la prevención y el bienestar emocional.

Durante el curso 2026/2027 se mantiene el esfuerzo realizado el curso anterior y se incorporan nuevos recursos y actuaciones para favorecer el desarrollo personal, académico y social del alumnado, reforzando la capacidad de los centros educativos para ofrecer una respuesta ajustada a las necesidades de cada estudiante.

6.1. AULAS TEA.

La Junta de Extremadura continúa ampliando la red de atención especializada al alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo. Durante el curso 2025/2026 se crearon seis nuevas Aulas TEA, con lo que Extremadura alcanzó un total de 41. Para el curso 2026/2027 se incorporan dos nuevas aulas, situadas en el IES Donoso Cortés de Don Benito y en el IES Castelar de Badajoz, alcanzando así un total de 43 Aulas TEA en la región.

Esta ampliación permite consolidar la red especializada y acercar los recursos a los centros y al alumnado que los necesita. Las nuevas aulas se suman a las incorporadas durante el curso anterior en el CEIP Virgen de la Vega de Moraleja, el IES El Brocense de Cáceres, el CEIP Luis de Morales de Badajoz, el CEIP San Fernando de Badajoz, el CEIP El Rodeo de Jerez de los Caballeros y el CEIP Virgen de Guadalupe de Quintana de la Serena.

Asimismo, se mantiene la colaboración entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y la Federación de Autismo de Extremadura (FAE), a



través del convenio suscrito para desarrollar actuaciones conjuntas de formación y sensibilización dirigidas a promover la educación inclusiva y el éxito escolar del alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo.

Extremadura mantiene también las dos subsedes especializadas en la atención al alumnado con TEA, ubicadas en Villanueva de la Serena y Plasencia y creadas durante el curso 2024/2025.

Tanto la Unidad de Atención al alumnado con TEA como los Equipos Específicos continuarán desarrollando acciones de asesoramiento, formación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa. Asimismo, seguirán elaborando materiales y protocolos específicos y promoviendo actuaciones que favorezcan la inclusión de este alumnado en el contexto ordinario.

El objetivo es que el profesorado disponga de los conocimientos y herramientas necesarios para comprender el TEA y adaptar las programaciones y metodologías a las características y necesidades de cada alumno o alumna, favoreciendo su participación en el aula ordinaria y una atención educativa cada vez más personalizada.

6.2. AULAS ABIERTAS

La red de Aulas Abiertas de Extremadura crece de 10 a 12 autorizando dos nuevas para el curso 2026/2027, ampliando así el número total de recursos disponibles en la región. Estas serán implantadas en el CEIP “Nuestra Señora de Alconetar”, de Garrovillas de Alconetar, y en el CEIP “Miramontes”, de Azuaga

En estas aulas se atiende al alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo y a otros estudiantes con necesidades educativas especiales. Con carácter general, están atendidas por un maestro especialista en



Pedagogía Terapéutica, que ejerce como tutor, un especialista en Audición y Lenguaje, un Auxiliar Técnico Educativo y otros profesionales en función de las necesidades determinadas por la autoridad educativa.

La ampliación de estos recursos permite seguir reforzando la respuesta educativa especializada y avanzar en un modelo que favorece la inclusión y la atención personalizada del alumnado.

6.3. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES (UAACC)

La Unidad para la Atención del alumnado con Altas Capacidades (UAACC) mantiene durante el curso 2026/2027 su labor de asesoramiento especializado a los Servicios de Orientación y a los centros educativos, con el objetivo de favorecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de este alumnado.

La UAACC trabaja para favorecer el desarrollo personal, académico y social de los estudiantes con altas capacidades dentro de un modelo de escuela inclusiva basado en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Su asesoramiento se dirige también, cuando resulta necesario, al propio alumnado y a sus familias.

Durante el curso 2026/2027, además, se produce un refuerzo de los recursos destinados a las altas capacidades con la creación de nuevas unidades dentro de los Equipos Generales de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Esta ampliación permitirá mejorar la identificación temprana, la orientación y la respuesta educativa especializada.

La unidad continuará trabajando también en la unificación de criterios de actuación y en la coordinación de los diferentes profesionales implicados en la atención a este alumnado, así como en el impulso de la formación del



profesorado, la creación de redes de docentes especializados y el desarrollo de materiales y protocolos accesibles para toda la comunidad educativa.

6.4. ATE CUIDADORES, INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA.

Para el curso 2026/2027 se contempla una dotación de 447 ATE-Cuidadores y 30 intérpretes de lengua de signos.

La principal novedad en este ámbito para el nuevo curso se centra en la mejora de las condiciones laborales de estos profesionales, avanzando así en el objetivo planteado el curso anterior de alcanzar el 100 % de jornada, después de la ampliación del 80 % al 90 % del curso 2025/2026.

Esta medida supone una mejora profesional para los trabajadores afectados y tiene como finalidad contribuir a reforzar la calidad de la atención que recibe el alumnado con necesidades educativas especiales.

En cuanto al personal de enfermería en centros ordinarios, durante el curso 2025/2026 se contó con 39 especialistas. Para el curso 2026/2027 se prevé contar con 40 profesionales, uno más que el curso anterior.

6.5. PROGRAMAS DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO Y EL BIENESTAR EMOCIONAL

La Consejería de Educación y Formación Profesional mantiene durante el curso 2026/2027 el refuerzo de los Programas de Mejora del Éxito Educativo y el Bienestar Emocional, consolidando el importante volumen de recursos incorporado durante el curso anterior.

Se contempla la contratación de 735 profesionales, entre docentes de refuerzo, orientadores y profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC), con una inversión global de 19,7 millones de euros y actuaciones que benefician a alumnado de más de 600 centros educativos.



Programas:

- **PROA+** El Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) tiene 154 profesionales, y la inversión aumenta de 3.838.249 euros en 2025/2026 a 3.937.147 euros en 2026/2027, lo que supone un incremento de 98.898 euros. De los 154 profesionales, 125 son docentes de refuerzo de Educación Primaria, Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje y 29 son profesores de Servicios a la Comunidad.

Esta estructura consolida la ampliación realizada durante el curso 2025/2026, cuando los profesionales de Servicios a la Comunidad pasaron de 10 a 29. De este modo, se mantiene la atención no solo a los Centros de Educación Infantil y Primaria de Atención Educativa Preferente (CAEP), sino a todos los centros de Educación Infantil y Primaria que desarrollan el programa PROA+.

- Programa **INCLUYE de Educación Inclusiva**. Refuerza sus recursos durante el curso 2026/2027. Frente a los 49 docentes y orientadores de educación inclusiva previstos en 2025/2026, este curso se contará con **54 profesionales**, cinco más.

La inversión prevista para el programa se sitúa en **1.023.523 euros** y la línea de intervención especializada amplía su cobertura de 30 a **31 centros educativos de Infantil y Primaria**, donde se atenderá aproximadamente a 300 alumnos y alumnas.

El programa mantiene sus dos líneas de actuación: la intervención especializada dentro del aula ordinaria y la prevención y detección temprana.

En esta segunda línea continuará el refuerzo de los Equipos de Atención Temprana con **8 docentes de Orientación Educativa y 10 docentes de apoyo especializado**, con una previsión de llegar a más



de 200 centros, entre escuelas infantiles y centros con aulas 1-2, y atender a más de 20.000 alumnos de 0 a 3 años.

- Programa **CONECTA-2 de Refuerzo Educativo** desde la codocencia: Este programa consolida durante el curso 2026/2027 el crecimiento experimentado en 2025/2026. Contará con 227 docentes y llegará a 227 centros educativos, manteniendo la dotación alcanzada el curso anterior. Su financiación asciende a 8.007.517,84 euros.

El objetivo continúa siendo reforzar el aprendizaje del alumnado de las enseñanzas obligatorias dentro del aula mediante la codocencia y prevenir el abandono escolar temprano.

El programa llegará a más de 14.300 alumnos y alumnas de 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria y 1.º y 2.º de Educación Secundaria, mediante la incorporación de docentes de las especialidades de Educación Primaria, Audición y Lenguaje o Pedagogía Terapéutica, según las necesidades de cada centro.

- **Programas de refuerzo educativo EDUCALECTURA y EDUCAMATEX.** Los programas EducaLectura y EducaMatex experimentan durante el curso 2026/2027 una importante ampliación de su cobertura.

Durante el curso 2025/2026 ambos programas alcanzaron a 225 centros, mientras que para el nuevo curso se prevé llegar a 300 centros, lo que supone 75 centros más.

Además, como novedad, se amplía el número de centros beneficiarios para incluir también a los centros concertados.

- EducaLectura pasa de desarrollarse en 50 CEIP y 25 IES a implantarse en 75 CEIP y 28 IES. La previsión de contratación



aumenta de 75 a 103 docentes especialistas de Educación Primaria y Lengua Castellana y Literatura.

- Por su parte, EducaMatex pasa de 100 CEIP y 50 IES a 121 CEIP y 76 IES, mientras que la contratación se amplía de 150 a 197 docentes de las especialidades de Educación Primaria y Matemáticas.

En conjunto, ambos programas amplían de manera significativa tanto el número de centros beneficiarios como el número de profesionales implicados, reforzando el aprendizaje de la competencia lectora y matemática.

- Renovación del **Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y la ONCE** para garantizar la inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual en Extremadura. El objetivo del convenio es ofrecer un marco de colaboración que beneficie a los estudiantes con discapacidad visual grave escolarizados en cualquier nivel o etapa no universitaria en centros sostenidos con fondos públicos. Estas acciones también van dirigidas al apoyo para sus familias y la dotación de las herramientas necesarias a los centros educativos.

6.6. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La Consejería de Educación y Formación Profesional continúa reforzando las actuaciones destinadas a promover el bienestar emocional y la salud mental del alumnado.

El Programa de Cooperación Territorial de Bienestar Emocional en el ámbito educativo prácticamente duplica su dotación económica, pasando de 163.606 euros en 2025/2026 a 327.015 euros en 2026/2027.



Se mantiene la contratación de 5 profesionales de Orientación Educativa a tiempo completo en los Equipos Específicos provinciales de atención al alumnado con Trastornos Graves de Conducta, con 3 profesionales en Badajoz y 2 en Cáceres.

También continúan las acciones formativas desarrolladas a través de los Centros de Profesores y Recursos, dirigidas tanto a los coordinadores de bienestar y protección como al profesorado.

Se mantiene asimismo el Protocolo de coordinación entre la Red de Salud Mental de Extremadura y los equipos de atención al alumnado con trastornos graves de conducta, desarrollado al amparo del convenio entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y el Servicio Extremeño de Salud.

Esta coordinación permite reforzar la atención educativa del alumnado con trastornos graves de conducta y beneficia a más de 50 alumnos y alumnas atendidos por los equipos específicos de TGC.

Por otro lado, el programa 'Activamente' amplía nuevamente su presencia en los centros educativos. Durante el curso 2025/2026 pasó de 10 a 15 centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria y, para el curso 2026/2027, vuelve a crecer hasta alcanzar 20 centros, cinco más que el curso anterior.

El programa de codocencia para el aprendizaje físicamente activo tiene como finalidad mejorar la salud física y psicológica del alumnado, favorecer su rendimiento académico y fortalecer las relaciones interpersonales, contribuyendo también a reducir la conflictividad en las aulas.



Los nuevos centros participantes son el IES José Manzano de Don Benito, el IES Luis Chamizo de Don Benito, el IES García Téllez de Cáceres, el IES Virgen de Guadalupe de Cáceres y el IES Luis de Morales de Arroyo de la Luz.

Al igual que en el curso anterior, este programa se financia con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

6.7. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL DE EXTREMADURA ‘INNOVATED’

‘Innovated’ persigue la implantación en los centros educativos de procesos de innovación que lleven aparejados el uso de las tecnologías de la educación, la incorporación de metodologías activas a los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones que permitan impulsar los cambios necesarios para mejorar el aprendizaje y la adquisición de las competencias del siglo XXI por parte del alumnado.

‘Innovated’ potencia la elaboración y revisión del Proyecto de Educación Digital de cada centro educativo y promueve la organización de actividades complementarias encaminadas a la consecución de los objetivos de este Plan.

También impulsa los procesos de formación que redundan en beneficio de la mejora de la competencia digital docente, tanto en lo que se refiere a los procesos educativos como aquellos que tienen que ver con la gestión de los recursos humanos y materiales de los centros, para optimizar el uso de estos últimos y para aunar los esfuerzos de los miembros de la comunidad educativa.

INNOVATED engloba varios programas y actividades, en los que los centros pueden participar voluntariamente.



Forman parte de INNOVATED los siguientes programas educativos:

- Programa ‘Aulas del Futuro de Extremadura’. Actualmente hay 186 aulas en centros educativos, Centros de Profesores y Recursos, y en la Facultad de Formación del Profesorado.

También existe contacto directo con la Red de Aula del Futuro en España, donde más de 60 centros han conseguido el Sello que les reconoce con un Aula del Futuro operativa.

- Programa Centros Innovadores en el uso de Tecnologías de la Educación.
- Programa ‘Creación de Recursos Educativos Abiertos’.
- Programa ‘Foro Nativos Digitales’.
- Programa ‘Librarium’.
- Programa Meteoescuela
- Programa ‘RadioEdu’. La red de RadioEdu está formada por casi 600 emisoras de centros educativos de Extremadura de todos los niveles. Cada una de ellas cuenta con un portal en el que publica sus programas. Además, la consejería cuenta con un alojamiento web donde podemos encontrar cada una de ellas.
 - Casi 10.000 docentes participantes
 - 52.941 alumnos participaron activamente durante el curso 2025/26
 - Más de 63.000 producciones de RadioEdu
- Programa ‘Centros Innovated’

Además, forman parte de INNOVATED las siguientes actividades educativas:

- Actividades CREA
- CanSata y MiniCanSat

- Otros desafíos espaciales ESERO
- RoboReto
- Teamvestiga (TVT)

6.8. NOVEDADES PARA EL CURSO 2026/2027

El curso 2026/2027 incorpora como una de sus principales novedades la ampliación de los recursos especializados de los Equipos Generales de Orientación Educativa y Psicopedagógica, mediante la creación de nuevas unidades destinadas a mejorar la atención educativa y la detección temprana de necesidades.

En concreto, se contempla la creación de 7 Unidades de Bienestar Emocional y 10 Unidades de Altas Capacidades, estas últimas con una distribución de 5 unidades en la provincia de Badajoz y 5 en la provincia de Cáceres.

Estos nuevos recursos permitirán reforzar la capacidad de los servicios de orientación para identificar de manera precoz posibles dificultades emocionales, conductuales o sociales y diseñar intervenciones especializadas que permitan actuar con rapidez y evitar el agravamiento de determinadas situaciones.

Al mismo tiempo, las nuevas Unidades de Altas Capacidades permitirán reforzar la identificación y el acompañamiento de este alumnado, promoviendo la excelencia desde una perspectiva inclusiva y favoreciendo que todos los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus capacidades personales, académicas y sociales.

En conjunto, estas medidas suponen un nuevo avance en la construcción de un sistema educativo más inclusivo, especializado y preventivo, que consolida los recursos puestos en marcha durante los últimos cursos y



amplía la capacidad de respuesta ante las necesidades educativas, emocionales y sociales del alumnado extremeño.

Competencia Digital Docente y Código Escuela 4.0

Durante el curso 2026-2027, la Consejería de Educación y Formación Profesional dará continuidad a las actuaciones dirigidas a consolidar la Competencia Digital Docente como uno de los ejes de mejora del sistema educativo extremeño. El objetivo es seguir avanzando en la capacitación del profesorado para integrar de forma eficaz, segura, inclusiva y pedagógicamente útil las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este ámbito, se mantendrán las actuaciones formativas vinculadas al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con una oferta orientada a la actualización metodológica, la mejora de la práctica docente en el aula y el bienestar digital del profesorado y el alumnado.

Junto a ello, Extremadura continuará desarrollando el programa Código Escuela 4.0, orientado a generalizar el aprendizaje del pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa en los centros sostenidos con fondos públicos. Esta actuación busca que el alumnado adquiera competencias digitales de manera progresiva, práctica y vinculada a situaciones reales de aprendizaje, favoreciendo la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo cooperativo y el interés por las áreas STEAM.

El programa se apoyará en acciones formativas para el profesorado, en la utilización de recursos educativos abiertos y en la disponibilidad de materiales, dispositivos y propuestas didácticas adaptadas a las distintas etapas educativas, con el fin de facilitar su incorporación al currículo y a la vida ordinaria de los centros.



Formación Permanente del Profesorado

La formación permanente del profesorado continuará siendo durante el curso 2026/2027 una herramienta estratégica para la mejora de la calidad educativa, la actualización profesional docente y el impulso de los proyectos de centro.

La Consejería de Educación y Formación Profesional articulará estas actuaciones a través del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado, en coordinación con la Red de Centros de Profesores y de Recursos.

La oferta formativa estará orientada a responder tanto a las prioridades del sistema educativo extremeño como a las necesidades reales del profesorado. Entre las principales líneas de actuación se incluyen la actualización científica, curricular y metodológica; la mejora de la competencia digital; la incorporación educativa de la inteligencia artificial; la atención a la diversidad y la inclusión; el bienestar emocional; la convivencia; la innovación educativa; la evaluación; la competencia lingüística y las alfabetizaciones múltiples; el liderazgo pedagógico; la formación profesional y la orientación hacia la empleabilidad y el emprendimiento.

Se mantendrá una oferta diversificada y flexible, combinando formación presencial y a distancia, actividades híbridas, grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación en centros, estancias formativas y programas de observación e intercambio de buenas prácticas, además de actuaciones vinculadas a programas educativos regionales, nacionales y europeos.

El objetivo es consolidar una formación permanente del profesorado útil, planificada y de calidad, directamente vinculada a las necesidades de los centros y alineada con los principales retos a los que se enfrenta el sistema educativo extremeño.



7. FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERMANENTE

El curso 2026/27 se presenta con la mayor oferta de Formación Profesional, con 828 opciones formativas (Grados C, D y E) para la ciudadanía extremeña, superando ampliamente las 30.000 plazas en su modalidad presencial, semipresencial y virtual.

Como novedades más destacables habrá 22 nuevas enseñanzas, buscando fortalecer de forma directa la conexión con el sector productivo. Se incorporarán 6 titulaciones que se impartirán por primera vez en Extremadura relacionadas con Seguridad, Emergencias y Protección Civil. También cursos de especialización en Recursos y Servicios en la Nube, Mantenimiento de Vehículos Eléctricos y Corte y Cata de Jamón y Paletas. Adicionalmente se refuerza la modalidad virtual con un total de 34 enseñanzas disponibles.

El nuevo curso comenzará el 10 de septiembre, habiendo obtenido un total de 13.313 solicitudes admitidas de nuevo ingreso, lo que supone un leve incremento respecto al curso anterior. Se espera una matriculación total superior a los 26.000 alumnos, consolidando un crecimiento del 25 % en los últimos 5 años.

Como fechas más destacables para tener en cuenta para la admisión/matriculación:

- La segunda adjudicación terminó el pasado 6 de septiembre, y desde este día 9 hasta el 30 de septiembre se encuentran abiertas las listas de espera.



Con respecto a las ratios, se continúa bajando progresivamente las ratios máximas a 25 estudiantes por grupo en Grado Medio y Grado Superior, con respecto a las ratios de 30 anteriores.

Este nuevo curso contará con más de 2.000 docentes de especialidades de formación profesional, y como novedad, los tutores duales contarán con mayor atribución lectiva para las funciones relacionadas con la formación en la empresa, medida que favorecerá a más de 600 docentes.

Adicionalmente, se crea la figura del coordinador dual y del coordinador de orientación profesional, emprendimiento y acreditación de competencias profesionales, con el objetivo de impulsar la orientación al alumnado en etapas previas a FP, llegar a más familias y centros y redirigir a los estudiantes hacia las oportunidades de alta empleabilidad que ofrecen en la actualidad los sectores profesionales.

Por otra parte, se reconoce por primera vez la labor del profesorado que desempeña tareas de evaluación en las competiciones autonómicas de Formación Profesional (Extremadura Skills 2027), evento que el próximo curso escolar tendrá su fase regional a finales de abril, y se está realizando un importante esfuerzo organizativo y económico para realizar un evento centralizado para asemejarlo a la competición nacional y mundial.

En relación a las enseñanzas para adultos, las fechas de comienzo de curso son:

- Grado Básico Adultos: 16 de septiembre.
- Enseñanzas iniciales: 17 septiembre.
- ESPA: 17 de septiembre y 18 de febrero.
- Bachillerato Adultos: 24 septiembre.
- Enseñanzas Formación Profesional modalidad virtual: comienzo curso el 1 de octubre de forma general, y 15 octubre para cursos de especialización.



La plantilla docente de los 21 Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y 34 Aulas de Educación de Personas Adultas (AEPA) estará compuesta por 487 profesionales, con una matriculación esperada superior a 9.500 personas.

8. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

8.1. AYUDAS AL INGLÉS EN HORARIO EXTRAESCOLAR

Para este curso escolar se introducen diversas mejoras en la regulación de esta línea de ayudas con el objetivo de ampliar el acceso del alumnado a la formación complementaria y facilitar la participación de las familias. Entre las principales novedades destacan:

- **La ampliación de las modalidades de impartición de la formación no reglada**, incorporando la modalidad de clase online síncrona, es decir, enseñanza en vivo en la que el profesorado y el alumnado se conectan simultáneamente a través de internet, permitiendo la interacción en tiempo real. Esta modalidad facilitará el acceso del alumnado a la formación complementaria impartida por los centros de idiomas acreditados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, garantizando que la residencia en zonas rurales o dispersas no determine su nivel de competencia lingüística. Asimismo, contribuirá a la conciliación de la vida familiar y laboral al eliminar la necesidad de realizar desplazamientos para asistir a las clases.
- **La modificación de la forma de presentación de las solicitudes**, facilitando su tramitación a través de la plataforma educativa Rayuela. Esta medida permitirá agilizar los procedimientos, acortar los plazos de resolución e incentivar la presentación de la documentación necesaria por parte de las familias potencialmente beneficiarias.

- **La actualización de los niveles de renta de las familias**, de acuerdo con la variación del Índice de Precios de Consumo (IPC), con el fin de adecuar los criterios de acceso a la ayuda a la realidad económica actual y a la evolución del coste de la vida.

8.2. PROGRAMAS DE PLURILINGÜISMO

La Consejería de Educación y Formación Profesional continúa impulsando el aprendizaje de lenguas extranjeras y la internacionalización de los centros educativos extremeños. Actualmente, **61.910 alumnos** participan en enseñanzas y programas vinculados a las lenguas extranjeras, con un total de **799 secciones bilingües** y **8 centros bilingües** de Educación Infantil y Primaria.

- La apuesta por la competencia lingüística se completa con **145 auxiliares de conversación**, **264 habilitaciones lingüísticas de docentes** y la presencia del **Programa British Council** en cuatro centros. Además, **19 centros** participan en intercambios escolares internacionales.
- En materia de inmersión lingüística, el **programa PILEX** ofrece este año **860 plazas para alumnado de 6º de Primaria a Bachillerato y Formación Profesional**, en inglés, francés y portugués, con el apoyo de **172 monitores nativos**.
- La cooperación internacional tiene un peso especial, con **109 centros integrados en el Plan Portugal**, 24 en el **Programa de Lengua y Cultura Portuguesa** y cinco en el **Proyecto de Escuelas Bilingües e Interculturales de Frontera (PEBIF)**.
- En conjunto, estas actuaciones consolidan el compromiso de Extremadura con una educación **plurilingüe, intercultural e internacional**, que amplía las oportunidades académicas y profesionales del alumnado.



9. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El acto de inauguración oficial del curso académico en la Universidad de Extremadura se celebrará el próximo día 10 de septiembre en Badajoz, por tanto, el inicio de las clases tendrá lugar para los títulos de Grado el día 11 de septiembre y en el caso de los títulos de Máster se iniciarán el día 16 de septiembre.

Para el curso 2026/27 la Universidad de Extremadura oferta 5.212 plazas de Grado repartidas en 85 titulaciones: 70 son títulos de grado y 15 títulos de doble grado entre los que se incluyen este año **importantes novedades**:

- El Grado en Ingeniería Informática, con una renovación total de los títulos en esta materia que incluye la actualización y ampliación del número de itinerarios de especialización con 3 nuevas posibilidades: **Inteligencia Artificial, Ciberseguridad y Ciencia de Datos**. Se oferta este título en Cáceres y en Mérida y tanto en la preinscripción de primera opción como en los datos iniciales de matrícula ha tenido una muy buena acogida.
- El Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que también se oferta en ambos centros y también ha sido actualizado y renovado completamente. En Cáceres se mantendrá la mención de Sonido e Imagen y se añadirá la de **Sistemas de Telecomunicación**, mientras que en Mérida continuará Telemática.
- El **primer grado dual de la UEx**, se trata del Grado en Documentación y Gestión de la Información Digital, que se oferta en Badajoz y que ofrece por primera vez formación en empresas del sector que a su vez han participado en el propio diseño de este título. Esta formación dual universitaria ha triplicado el interés por este grado en el proceso de preinscripción por lo que esperamos seguir incrementando la oferta de titulaciones duales en los próximos cursos.

En el caso de los Másteres, la oferta de este curso asciende a **1.953 plazas** y del mismo modo las principales **novedades se centran en el área STEM**

ya que se trata de los Másteres Universitarios en Ingeniería Informática y en Ingeniería de Telecomunicación. Dos títulos que ofertan 20 plazas cada uno y que ha sido renovados como consecuencia lógica de la renovación de los grados.

La **matrícula en la UEx sigue abierta** y, por tanto, los datos de matriculación son aún provisionales, pero durante el pasado curso académico la UEx contó **aproximadamente con 20.000 estudiantes** matriculados, de los que 4.071 fueron estudiantes de nuevo ingreso lo que supuso un repunte en esta cifra de retención de nuestro talento joven esperamos que se repita este curso que ahora iniciamos.

La cifra de **personal docente e investigador** asciende, en este momento, a **1.868 profesoras y profesores** que iniciarán el curso académico. Un curso en el que, además, como consecuencia de la aplicación del Decreto 17/2026, el **profesorado laboral verá por primera vez reconocidos quinquenios y sexenios en sus retribuciones**.

9.1. INTERNACIONALIZACIÓN

En cuanto a la **movilidad de estudiantes de la UEx** que optan por realizar un curso académico en otra universidad nacional o internacional, fueron 588 los estudiantes extremeños que salieron el curso pasado, una cifra similar al anterior y que esperamos que se incremente en este curso para lo que, como saben, hemos modificado el programa de becas de movilidad de la Junta de Extremadura de manera que más estudiantes puedan disfrutar de esta posibilidad. Como hemos dicho muchas veces, queremos que nuestros estudiantes se formen aquí, en nuestra comunidad, pero queremos que desde aquí tengan muchas posibilidades de completar su formación en el exterior.



En cuanto a la previsión de movilidad del estudiantado aún es pronto para conocer la cifra de estudiantes internacionales entrantes y, aunque el pasado curso se redujo levemente la cifra, esperamos que en el 2026/27 sean muchos los estudiantes que decidan venir a Extremadura para cursar un año académico.

En este apartado de internacionalización destaca la exitosa participación de la Universidad de Extremadura como **coordinadora de la alianza de universidades europeas EUGREEN** (European Universities Alliance for Sustainability: responsible Growth, inclusive Education and Environment), que durante el pasado curso ha sido muy fructífera y ha culminado con la **obtención de fondos** que aseguran más de siete millones de euros de financiación de la Unión Europea para el periodo 2027-2028.

Este respaldo económico impulsará de inmediato la implantación de tres másteres conjuntos europeos especializados en energías verdes, sostenibilidad rural y transición ecológica, combinados con formatos de aprendizaje flexible y virtual para toda la ciudadanía. Además, la alianza desplegará este año importantes hitos basados en la inclusión y la transferencia científica, destacando la organización de un evento deportivo europeo inclusivo para estudiantes de sus nueve universidades socias en las instalaciones de El Anillo (Guijo de Granadilla), así como una conferencia internacional de sostenibilidad en Suecia a finales de año.

9.2. UNIVERSIDAD DE MAYORES

El próximo mes de octubre comenzará también el Programa de la Universidad de Mayores que, como saben, es la propuesta formativa para mayores de 55 años sin requisitos académicos precedentes. Durante el curso pasado fueron 4.034 los mayores matriculados, cifra que este próximo curso se superará ampliamente. En **este curso 2026/27 la Universidad de Mayores verá crecer el número de sedes** ya que, junto a la UEx y a los ayuntamientos implicados, vamos a abrir aulas en Montijo, Navalmoral de la Mata y Villafranca de los Barros.



El crecimiento en este programa parece no tener límites y desde esta Consejería y desde el Gobierno de María Guardiola estamos acompañando este crecimiento.

En este programa **se ofertan ayudas de matrícula y desplazamiento** para que los estudiantes con menores ingresos puedan acceder a la UMEx y, a pesar del crecimiento exponencial que viene teniendo lugar año tras año, queremos seguir manteniendo esta posibilidad para todos nuestros mayores por lo que en este año hemos ampliado el número de sedes que serán a partir de octubre un total de 11. Asimismo, su presupuesto aumenta más de un 10 %.